

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA
DE GOBIERNO EL DÍA 8 DE JULIO DE 2019**

J.G.L nº 23/19

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a ocho de julio de dos mil diecinueve, siendo las 9:40 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D^a Josefa Luján Martínez, D Joaquín Moreno Porcal, D. Antonio Arenas Almenar, D^a. Mercedes Caballero Carrasco, D. Alfredo Catalá Martínez, D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Secretaria

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2019.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 04 de julio de 2019, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Intervención

2.- Se pone en conocimiento de la Junta las resoluciones de la Alcaldía por las que se aprueban diversas modificaciones de crédito.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las diez y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

El original ha sido efectivamente firmado.